



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2016, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se acuerda el inicio de la fase de autoevaluación de méritos curriculares correspondiente a la convocatoria de acceso al Grado III de Carrera Profesional, convocada mediante Resolución de 23 de septiembre de 2015.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2015 se convocó, en ejecución de sentencia, el acceso al Grado III de Carrera Profesional previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes.

Tal y como establece el artículo 7 de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de carrera profesional en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León, modificada por Orden SAN/249/2010, de 24 de febrero, mediante Resolución del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», se acordará el inicio de la fase de autoevaluación de méritos curriculares para que los interesados, cuyas solicitudes han sido admitidas, realicen de manera individual a través de la página Web de la Junta de Castilla y León-Portal de Salud <http://carreraprofesional.saludcastillayleon.es:8180/OCAP2/>, la autoevaluación de tales méritos.

Por ello, una vez publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos, en virtud de las atribuciones conferidas,

ACUERDO:

Iniciar la fase de autoevaluación de méritos curriculares correspondientes a la convocatoria de acceso al Grado III de Carrera Profesional convocada mediante Resolución de 23 de septiembre de 2015. Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para realizar la autoevaluación.

Valladolid, 12 de febrero de 2016.

El Presidente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: ANTONIO M.^a SÁEZ AGUADO